

CIRCULAR No 012

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LAS COORDINACIONES DE LOS GRUPOS DE TALENTO HUMANO Y ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE RENTAS EN EL REGISTRO DEL "SIGEP."

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2015.

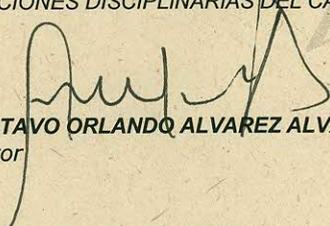
EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NO. 2842 DE 2010 " POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) Y SE DEROGA EL DECRETO 1145 DE 2004", ES NECESARIO QUE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC., REALICEN LA ACTUALIZACION DE DATOS DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE RENTAS EN EL REGISTRO DEL "SIGEP."

POR ELLO, LAS COORDINACIONES DE TALENTO HUMANO Y ORGANIZACION Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD, ESTABLECIERON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, QUE TENDRA COMO FIN QUE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC., REALICEN DE MANERA PERSONAL Y DIRIGIDA LA ACTUALIZACION DE LOS DATOS DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE RENTAS EN EL REGISTRO DEL "SIGEP.", EL CUAL SE ADELANTARÁ DEL 23 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015, SEGÚN EN EL LISTADO QUE APARECE RELACIONADO EN EL VINCULO.

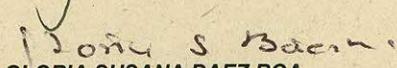
POR LO TANTO, SE SOLICITA A CADA UNO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD, QUE ESCANEEN (FORMATO PDF) SUS DOCUMENTOS DE ESTUDIO (BACHILLERATO, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL Y POSGRADOS Y SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL), CADA UNO EN UN ARCHIVO Y LOS LLEVEN EL DÍA DE LA ACTIVIDAD, DE IGUAL MANERA TENGAN DISPONIBLES LOS DATOS DE SUS BIENES Y RENTAS (AÑO ANTERIOR). COMO RESULTADO DE ESTE INGRESO, EN ESE MISMO MOMENTO SE IMPRIMIRÁ EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, EL CUAL SERÁ RECOGIDO POR LA FUNCIONARIA DE TALENTO HUMANO Y LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y SERÁN ANEXADOS A SU HISTORIA LABORAL

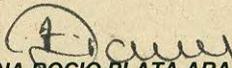
IGUALMENTE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DEL JEFE INMEDIATO, EN EL PERMISO NECESARIO AL FUNCIONARIO CONVOCADO EN LA FECHA PROGRAMADA.

EL INCUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE SU HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA SIGEP Y LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACARREARÁ LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS DEL CASO.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ< FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinador Grupo de Talento Humano


DIANA ROCIO PLATA ARANGO
Coordinadora Grupo Organización y Sistemas

N/H/ECRB